

CONSUELO MARINA SORDO
C/ EUGENIA DE MONTIJO, 2 - 2º B
34003 - PALENCIA

GESTORÍA CASAS MARTÍNEZ
Avenida Simón Nieto
A/A Sr. Presidente C. P. Eugenia de Montijo, 2
34002-Palencia

Palencia, a 2 de Mayo de 2018

Muy Srs. míos:

Recibida en fecha 19-04-2018 copia del Acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 11 de Abril de 2018 y una vez revisada, previo a su impugnación, quiero poner de manifiesto mi discrepancia en la redacción de los siguientes extremos:

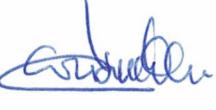
1º .- Sobre el particular de la documentación y licencias, que se hace al final del párrafo primero, quiero recordarle que primero pregunté que con qué objeto se me pedía esa documentación, y ante la respuesta de que era para inspeccionar todo lo que había hecho, respondí exactamente que *“no facilitaría tal documentación si no se presentaba coetáneamente por todos los demás vecinos que han realizado obras la misma documentación que a mí ahora se me exige”*. A lo que la persona que actuaba en representación del 3ºB repuso que en esa reunión sólo se trataba mi obra y nada más. Luego la redacción debe ser fiel a la realidad y por tanto debe corregirse.

2º .- Dentro también del primer punto del orden del día donde dice (párrafo tercero) que *“...ha querido presentar su obra...”*, debe decir que *“...le comentó verbalmente al presidente su deseo de informar su obra, quien le respondió literalmente que todos habían hecho obras y que hasta el mes de Junio, como muy pronto, no pensaba convocar la reunión ordinaria”*. Luego la mención *“... pero no ha solicitado de esta Comunidad ni de esta Administración ...”*, deberá aclarar que la solicitud aunque no se haya hecho por escrito, sí verbalmente en la persona del presidente.

3º.- En ese mismo punto del orden del día (último párrafo) se dice *“.... grietas aparecidas en otros pisos del edificio (1º B y 3º B) ...”*, que yo recuerde sólo se habló de grietas en el 1º B y delante de todos los asistentes, procedí a preguntar al vecino de ese piso si era cierto que había estado en mi vivienda (2º B) con un perito para la comprobación de las obras y si tenía algún inconveniente en manifestar cuál había sido el resultado del informe del perito que llevó, a lo que el propietario del 1º B respondió que le había dicho el arquitecto que lo único que tenía que ver con la obra realizada en el 2ºB, era la filtración en el techo del baño y que ya había hablado con el constructor de mi obra con quien había quedado para reparar.

4º.- En cuanto al segundo punto del orden del día, intereso que se especifique con precisión los votos de cada asistente y sus coeficientes. No es admisible la fórmula genérica de "por la mayoría de los asistentes". Así que exijo que se detalle el voto concreto de cada propietario con expresión del coeficiente que representa cada uno de ellos.

De no procederse a las correcciones que se acaban de poner de manifiesto, manifiesto ya mi impugnación expresa a la misma por los motivos expresados.

Fdo.: 
Consuelo Marina Sordo.